EDICION DE 8 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VI | N.º 2660 | Santa Fe, lunes 30 de octubre de 1916

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	6
6 " "	12	6 " "	11
1 Año "	24	1 Año "	30

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL — EMPRESA David D. Alvarez y Cía.

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Vaqueira, San Martín, esquina Garay, Teléfono 17.

CHARMANT CINEMA — FUNCION todas las noches. San Martín y Corrientes.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo: Confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia (Plaza España)

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 782

ESCRIBANOS

Caballo Guillermo — S. Jerónimo 796

RODRIGUEZ LUCAS D. — 9 DE JULIO 774

SANTIAGO DOBLER — 1o DE MAYO 871-874

MEDICOS

Dr. TOMAS CERRUTI
Consultas de 3 a 5 p. m. Rioja 248 — Rosario.

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL — 25 DE MAYO 428

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

E. Martínez — La Junta 247

CARLOS BERRA — San Martín 466

REMATES

CHIAMA MATEO — SAN MARTIN 892

SEVERO M. ECHAGUE — 1o DE MAYO 572

G. M. RAMOS, Teléf. 512 — CORRIENTES 116

FARMACIAS

CHIGOYEN — SAN MARTIN 899

MONTYN — Humberto I 312

FARMACIA GALENO — 9 DE JULIO 899

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. San Martín 1
Vino "Meretti" y yerba "Aguapey"

LORENZO PARODY — SAN JERONIMO 451

CESAREO GARIBAY — Av. RIVADAVIA 500

ALMACENES

MAZAS Y Hnos. San Jerónimo y Salta

SUCURSAL — SAN MARTIN 852

GALAN Hnos. — San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE BANNA — SAN LUIS 404

AGENCIAS DE LOTERIA

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 135
Sucursales: Núm. 1, Mendoza 183; núm. 2, San Martín 838

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

VIENTO LUIS (Cigarrería) Humberto I 894

CARPINTERIAS

ANTONIO MARSIONI — 25 DE MAYO 63 (N)

FERNANDEZ CIPRIANO — S. JERONIMO 934

CONTADORES

JAIME KANNER — 4 DE ENERO 871

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — CORRIENTES 197

ACADEMIA "DIETRICH" — San Martín 882

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"LA CONFIANZA" — San Jerónimo y Garay

"EXPRESO VILLALONGA" — SALTA 174

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE BANNA — SAN LUIS 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA FORTEZA" — SAN JERONIMO 42-

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. Rivadavia 300

Salvador Espinosa

PROCURADOR

SE ENCARGA DE LA TRAMITACION ANTE LOS TRIBUNALES Y PODERES PUBLICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA NACION, DE TODA CLASE DE ASUNTOS CIVILES, COMERCIALES O CRIMINALES Y ESPECIALMENTE DE TESTAMENTARIAS, REUNION DE ACREEDORES, COBRANZAS ADMINISTRATIVAS Y EN GENERAL DE TODA GESTION DE INTERES PUBLICO Y PRIVADO, YA SEA EN FAVOR DE LAS COMUNAS O CORPORACIONES O DE LOS PARTICULARES

DIRIGIRSE: DIRECCION DE "SANTA FE"

FRATO LIVIO — SAN MARTIN 400

FABRICAS DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. — SAN JERONIMO 884

FOTOGRAFIAS

LUTSCH — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"LUZ Y SOMBRA" — SAN LUIS 332|4

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 588
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" — RAFAELA

HOTEL "MAYO" — RAFAELA

ITALIANO — La Junta 151

ESPAÑA — San Martín 431

JOYERIAS

Worms, José y Cía.
SAN MARTIN 681

Juan Caspani — San Martín 615

Emilio C. Castellví,
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE — JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 282 — 9 DE JULIO 491

LIBRERIAS

CASTELLVI IRIQUICIA y Cía. Mendoza 151

SEMILLAS

DE HORTALIZAS, FLORES, PLANTAS FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO
Pellegrino y Ceppi — Mendoza 181

PANADERIAS

"SAN MARTIN" 4 DE ENERO y La JUNTA

SASTRERIAS

MIGUEL DE FEO — San Jerónimo 871
CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — SAN JERONIMO 599

LONERIA

FRANCISCO GRASSI — SAN JERONIMO 181

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 9.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dalinsky, Mendoza 113 (Este). Se compra toda clase de muebles, cajones y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 113 (E). Casa de toda confianza. pte.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta. pte.

COMPRAS PARA LA [illegible] DATH Y CHAsos y tienda San Juan. El Expreso "La Con[illegible]" acepta compras especialmente para estas [illegible], sin cobrar comisión alguna, tiene al cliente los catálogos a la disposición de los interesados. Única ocasión que brinda a esta ciudad y vecinal. [illegible]

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICUlos de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 109 (Norte). pte.

SE ARRIENDA CASA PARA PANADERIA, con instalaciones completas, motor, etc. Está para elaborar pan. A 24 cuadras de la estación Barrancas, con comodidades para familia, quinta de frutales, viña, etc. Precio económico. Para tratar, personalmente o por carta, dirigirse a José Rodríguez, en estación Barrancas. 1722-e-19-8

CLODOMIRO D. AMADO, PROCURADOR titular. Rematador público. Tenedor de libros. Avenida Rivadavia 238. e-11-12

Enfermedades de los ojos

SELECCION DE LENTES. DOCTOR COROMINAS. Recibido en las universidades de Barcelona, Madrid y la Argentina. Ex [illegible] de las clínicas de las Facultades de París y Lausanne (Suiza). Ex ayudante de las clínicas privadas de los profesores de Lapersonne, Morax y Galezowski de París y de los profesores Dufour y Gonin de Lausanne. Ex jefe de la clínica oftalmológica y ex practicante interno por concurso de la Facultad de Medicina de Barcelona, etc. Entre Ríos [illegible]. Consultas de 10 a 12 m. y de 2 a [illegible] p. m.—Rosario.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Bralowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, cajones y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. 220.

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Torti. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 5326. — Rosario.

ACADEMIA ARGENTINA DE CORTES Y confección, sistema práctico. Señoras: Tengo el agrado de comunicar a ustedes que en esta academia se les da una preparación completa de corte y costura en cuatro meses, y se les otorgan diplomas. Profesora Catalina O. Cancela. Esta profesora se encarga también de confeccionar toda prenda de vestir, y moldes. 1o. de Mayo 596. pte.

SE ALQUILA CASA ESQUINA, 25 DE MAyo y Crespo, n.o 250, para cualquier clase de negocio. Tratar, M. Bralowsky, Mendoza 127. 7612 a-11-7

AUTOMOVILES: AUTO BENZ, NUEVO, FLAmante, liquido en pesos 3.500, valía 7.000; uno "N. A. G.", doble faetón, nuevo, vendo en pesos 2.500; otro "La Cosinadora", usada, a toda prueba, vendo en pesos 600.
Para más datos pídan informes a la compañía americana de comisiones y representaciones. Buenos Aires: Lapuida 949, o a la sucursal en Esperanza. — Santa Fe. 8128 v-23 8.

INGLES Y FRANCES, METODO RApido y moderno. Excelente éxito en Buenos Aires. Piano, método Williams. Profesora de experiencia en Londres y París. Tarifa sumamente módica. Enseñanza esmerada. San Martín 528. 8163-1-v-31-10

"CASA RIERA" SAN MARTIN 777. TELEfono 161.—Avisa a su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido de artículos de verano, todos de muy buen gusto. Especialidad en confecciones de trajes sastre, en la casa.

SE ALQUILA UNA CASA MODERNA COMpuesta de cinco habitaciones, garage y demás comodidades, en el D. Gálvez 488, entre Las Heras y Alvear. Ocurrir a la misma. 8167 2-v-2-11.

"LA PROGRESIVA" FABRICA DE ESTUches y cajas de cartón, de Arsenio Álvarez, 25 de Mayo 483. Santa Fe.

¿VA Vd. A ROSARIO? SI QUIERE Vd. COmer a la española, y pasar algunos días habitando en el centro de la ciudad con todo confort y buen trato, visite Vd. la casa española de pensión del señor Policarpo Ortega, Maipú 1288, Rosario. Donde será Vd. muy bien atendido.

LEÑA COMPRO, POR VAGON, SIN INTERmediario, dirección L. C. Gardella, San Martín n.o 487, Santa Fe. 8215 22-v-20 11.

SE VENDEN UTILES DE PANADERIA. Dirigirse: Urquiza 362 (E). 8264-24-7-11

SE HA PERDIDO UNA PULSERA RELOJ. El que la devuelva en casa de la señora Vicenta de Iriondo, será gratificado. San Martín 839. 8262-24-22 11

SE DESEA ARRENDAR DOS CAMPOS, UNO de 67 hectáreas, el otro mide 50 hectáreas. Espléndido monte. Estos dos campos son inmejorables para pastoreo y agricultura, y terrenos altos; se hallan ubicados en el distrito Ascochinga, a seis leguas de esta capital y una hora de tren. Por informes, ocurrir a calle Humberto I número 86. 8240-18-v-20-11

SE OFRECE UNA SEÑORA SOLA, ESPAÑOla, para lavar, planchar y zurcir ropa a domicilio y en su casa. También sabe los quehaceres de una casa; tiene buenas recomendaciones. Dirigirse a 1.o de Mayo 618, pieza número 4. 8272-25-v-1-11

SE VENDE UNA PELUQUERIA CON BUENA clientela. Ocurrir: calle Negui 300. 8276-28-v-30-10

MUCAMA QUE SEPA SUS OBLIGACIONES [illegible] se precisa. 1.o de Mayo 260. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 0-v-29-10

Avisos del día

Se vende

El acreditado «BAR VICTORIA», situado en la calle San Jerónimo 621, frente al mercado central, por retirarse del negocio su propietario. Ocurrir al mismo. 8189-7-v-6-11.

Lucía D. de Gubetti

Partera

Aprobada en la real universidad de Turín y en la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires. Ex interna de la maternidad de Turín y en el hospital de San Roque, de la Capital Federal. Se reciben pensionistas. Horas de consulta: 3 p. m. San Jerónimo 411. Santa Fe.

Agencia de lotería

DE LEONARDO PEÑA

La casa más antigua de Santa Fe y la que más y mayores premios ha dado.

Se atienden pedidos de la campaña.

San Martín 596. Santa Fe.

"La Meridiana"

SAN JERONIMO 658 — TELEFONO 60

GRAN CASA DE PENSION
COMIDA A LA ESPAÑOLA
CRIOLLA E ITALIANA

Servicio especial y comedor atendido por señoritas.

Se reciben órdenes en familia, dos horas antes de cada comida.

Se servirá a domicilio cualquier clase de plato especial que se desee.

Academia Argentina

DE CORTE Y CONFECCION

CALLE 1.o DE MAYO 596, ENTRE MENDOZA Y La JUNTA

Aviso al público en general y a mi [illegible] y selecta clientela en particular que, en vista del creciente favor que en esta ciudad se dispensa a mi academia de corte y confección, he resuelto reducir la cuota mensual de las alumnas para el aprendizaje, a la suma de cinco pesos con lecciones diarias, otorgándoseles diploma en un breve tiempo y pudiendo mis alumnas confeccionar su ropa en mi academia durante las horas de clase y bajo mi inmediata dirección.

Este nuevo precio es hasta el 31 de diciembre del corriente año, las niñas que se inscriban después de esta fecha, abonarán una mensualidad mayor.

PROFESORA: Catalina O. de Cancela. 8159-v-30-10

CORSETERIA

MODELO DE PARIS

DE

MICAELA C. DE CAMBRILS

San Martín 549, frente al Banco de la Nación

Casa especial en corsés a medida y fajas ortopédicas, para operadas, gran stock de corsés confeccionados, que se arreglan al cuerpo de la clienta, sin ningún aumento en el costo.

Corsés a medida, de 12 pesos en adelante. Se atienden pedidos de la campaña.

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angélica Lida, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de [illegible].

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe, tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la directora e inventora del sistema señora Nemesia Mendia, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que estén suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia visite Vd. la Central, pues goza de sus mayores ventajas; el mejor programa de estudio, y el privilegio que tiene una Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y el último figurín, a precios sumamente módicos; se venden moldes de esta [illegible], se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y prospectos a la profesora y directora de esta Central, señorita Angélica Lida. San Martín y Rioja, n.o 911. Santa Fe.

Bar y Rotisserie

"LOS BAÑOS"

de RAMON SOLE

Servicio esmerado a la carta. Gran confort y modicidad en los precios. Salones reservados. Próximamente se inaugurará el servicio de asador al Spiedo. San Martín 839 y 847. Rosario. pte

RESERVADO

Para

Francisco Mazzas

J. ALLEVI

Consignatario-Hacienda

REMATE DE HACIENDA PARA ABASTO
FRENTE AL MATADERO
O ACEPTO EN CUALQUIER PUNTO
DE LA PROVINCIA
SAN MARTIN 882 — SANTA FE

Cochería "Santa Fe"

Me es grato llevar a conocimiento del público y de mi clientela en particular, que desde la fecha ha entrado a formar parte del personal de esta casa el señor Antonio García, quien se dedicará con preferencia a los servicios fúnebres, lo que será una garantía dada la práctica y conocimiento del mismo.—Alfonso Giménez, calle 4 de Enero 324, Santa Fe. Teléfono 477.

La Industrial

FIDELERIA

DE

Domingo Tarelli y Cía

DEPOSITO DE HARINAS
Y FORRAJES EN GENERAL

VENTA DE
Semilla de alfalfa

Teléfono 401. — Av. Rivadavia 111
SANTA FE

Jabón de Afrecho

Directamente introducido de la PERFUMERIA RIGAUD, de París

Insuperable para el cutis. Blanquea, suaviza y embellece.
Especialmente recomendado para el lavado de los recién nacidos.
Precio: $ 0.40 el pan.—La caja de tres panes, $ 1.

FARMACIA GOUPILLAUT, de Kai Schoning.—San Martín 922.—Santa Fe

PORRONES SAN CARLOS

Desde el 1.o de octubre y atendiendo insistentes pedidos de nuestra clientela, pondremos en venta nuestra cerveza PILSEN sin pasteurizar, en porrones de vidrio de un litro.

Recomendamos preferir este envase que por su transparencia permite apreciar aún sin abrirlos la condición del contenido. Reparto a domicilio.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS (S. A.) TELEFONO 104

Licitación

La comisión de fomento de San Javier (Santa Fe) ha considerado nuevamente las propuestas presentadas en diciembre de 1914, para instalación de alumbrado eléctrico público en este pueblo, y resuelto: Dar ampliación hasta el 31 del corriente octubre a la licitación para instalación de treinta focos de alumbrado eléctrico público en este pueblo, dejando subsistente la propuesta presentada por la Compañía General de Electricidad de la Provincia de Santa Fe, la que será considerada juntamente con las nuevas que se presenten, pudiendo el directorio ratificarse en ella o modificarla.

Las nuevas propuestas serán abiertas en acto público el día primero de noviembre próximo a las 8 de la mañana.

La comisión se reserva el derecho de aceptar la que más convenga o rechazarlas a todas. — San Javier, octubre 3 de 1916. — Gregorio Gutiérrez, presidente. — R. Alzugaray, secretario.

8191-7-31-10.

COLEGIO NACIONAL

DE SANTA FE

Se hace saber a los interesados, que en la próxima convocatoria reglamentaria de exámenes, las pruebas correspondientes se rendirán en la siguiente forma y fechas:

Ingreso, previos y libres de más de un curso: del 10 al 17 de noviembre.

Regulares y libres de un solo curso o materias: del 18 al 30 de noviembre.

Los derechos se expedirán desde el 6 al 17 de noviembre, inclusive.

La aritmética y álgebra de primero y geometría y álgebra, de tercero, se cobran como una sola materia.

Horas de oficina: de 8 a 10 a. m. — El secretario. 8161-1-v-14-11.

Universidad de Santa Fe

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Se hace saber a los señores estudiantes que el 20 del corriente vence el plazo para presentar las solicitudes de inscripción en los registros de exámenes complementarios, que tendrán lugar en la primera quincena de noviembre; y que los derechos arancelarios por el desempeño de los mismos deben abonarse antes del 25 del mes en curso.

Las solicitudes para las inscripciones de los alumnos libres en los registros de los exámenes parciales, deben presentarse antes del 31 del corriente, y los derechos correspondientes deberán satisfacerse antes del primero de noviembre próximo.

La secretaría estará abierta todos los días de 3 a 6 p. m.

Santa Fe, octubre de 1916. — El secretario. 8171-4-31-10.

Escuela Industrial Regional de la Nación en Santa Fe

Se avisa a los interesados que los exámenes de ingreso, para el primer año de esta escuela tendrán lugar desde el 13 al 25 de noviembre próximo, pudiendo inscribirse desde el día 6 del mismo, y los exámenes finales comenzarán el día 20 de dicho mes.

Se previene que no se pagan derechos de matrículas ni de exámenes, y que este beneficio caduca al iniciarse el próximo año escolar de 1917. — La secretaría. 8197-8-15-11.

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

SANTA FE

Más sobre un tema de ayer

El superior tribunal nos ha demostrado, ha demostrado al señor ministro de justicia, que su desconocimiento de la materia procesal criminal en uno de sus términos, es absoluto.

El señor ministro de justicia de la provincia, ha cometido un lapsus de los de mayor volumen, al solicitar oficialmente, lo cual vale tanto como imponerlo, que los jueces prescindieran del espíritu y la letra de la ley modificándola a su capricho, en determinado caso.

Esto lleva consigo otro desconocimiento de índole legal y es el de que las leyes sólo se derogan por otras leyes posteriores y no por el antojo de un ministro.

Esta ignorancia envuelve una gratuita ofensa a las cámaras, únicas potestades con capacidad para hacer las leyes, cosa que por lo visto también ignora el señor ministro.

Solicitar del superior tribunal que obligue a los jueces instructores o del crimen a que pasen por encima de la ley, es enseñarle que hay una posibilidad de atropellar la autonomía judicial que se halla consagrada por todas las legislaciones del mundo, lo cual no debiera ignorar el señor ministro de justicia en este caso, ni enseñar en aquel.

Concebir que un ministro de justicia aconseje un falseamiento de las leyes, es algo monstruoso.

Pero es peor hacerlo.

Y eso ha hecho el señor ministro.

Si un subordinado suyo se atreviera, en otro orden, a hacer lo propio, el señor ministro de justicia, velando por el orden disciplinario y por la pureza de la ley, lo declararía cesante ipso facto, obrando en paridad de justicia.

— Tiene la palabra el excelentísimo señor gobernador de la provincia.

En un país cualquiera, donde un superior tribunal diera una lección de derecho a un ministro de justicia como en la ocasión presente ha ocurrido, éste dimitiría.

Tiene la palabra el señor ministro.

Era lo que correspondía

Entre algunos diputados del partido oficial se viene fustigando con dureza la actitud de su colega y correligionario doctor Arturo Anelli, que en la sesión del viernes último, apartándose de todo partidismo asumió la presidencia de la cámara que reclamaban ocupar los señores Ortiz Grognet y de la Puente.

Nada más intachable y lógico que la conducta observada por el doctor Anelli en la emergencia, al asumir la responsabilidad de una actitud resuelta y meditada, en oposición a los intereses de su partido.

Los mismos jefes del disidentismo así lo han comprendido al respetar con su silencio las ideas del diputado por la capital, tan valientemente expuestas desde su banca de la cámara.

Por qué no sesionó el senado

Se ha dicho, y nosotros también incurrimos en el error, que el senado no sesionó el sábado por falta de quórum.

No es así.

Los senadores decidieron no entrar a la sala de sesiones por falta de asuntos que tratar. Esto lo motiva la inactividad de la cámara joven, que no despacha los asuntos sometidos a su consideración, y que deben pasar después al senado a los efectos de la revisión.

Al César lo que es del César, y a la cámara alta lo que le corresponde.

LA COSA MARCHA

Venerado San Maël, dijo la doncella al viejo sacerdote. Y tras una breve pausa prosiguió con emoción:

He sabido que una doncella, solamente una doncella, podría dar en tierra con los males que aquejan al pueblo de Pingüinia.

El dragón, el fatídico dragón, terror de las comarcas y azote de los pueblos, aumenta sus hazañas. La tranquilidad ya no es posible, y todo hace prever que un cataclismo se avecina.

Y Santa Orberosa consintió en salir al encuentro del dragón, para librar de su peligro al pueblo de Pingüinia.

Anatole France lo dice en otra forma en su libro «La isla de los Pingüinos», pero la verdad histórica no ha sido tergiversada por nosotros. Muy por el contrario: hemos tratado de ser fieles a la tradición, narrando la escena con la veracidad de que puedan blasonar los contemporáneos al ocuparse de los asuntos de Pingüinia.

Y bien, como dice el diputado Arce a cada rato, algo parecido está ocurriendo en Córdoba con motivo de la disidencia radical.

El doctor Insúa Dorrego, en el decir de los diarios cordobeses, visitó en Buenos Aires al doctor Camilo Crotto, para decirle que si no se ponía fin a la rencilla cordobesa, las cosas terminarían con el cataclismo radical en la provincia.

(Exactamente la frase de Santa Orberosa al referirse a las hazañas del dragón.)

Venerado Camilo, continuó el doctor Dorrego, el dragón de la disidencia acabará con el partido si no le hallamos remedio con oportunidad.

(Palabras también que puso en sus labios Orberosa, al visitar a San Maël).

Por último, el doctor Dorrego, como la santa legendaria, decidió salir al encuentro de la fiera y se traslada a Córdoba, donde conferencia con los disidentes y con el gobernador. Y ahí lo tenemos al doctor Dorrego, luchando desesperadamente contra la disidencia que mina la disciplina del partido. Y no dudamos que ha de salir con éxito del paso, pues en empresas tan difíciles no fracasó Santa Orberosa, la doncella de Alca, en el decir incontrovertible de la historia.

Y nosotros, a fuer de leales, no podemos desconocer las virtudes que adornan al comisionado radical.

Por eso no dudamos que el éxito corone sus gestiones.

El nuevo gobierno de Santiago

El sábado tomó posesión de su cargo el nuevo gobernador de Santiago del Estero, señor Cabanillas.

Inicia su gobierno el señor Cabanillas en una hora de crisis para su partido, sin contar con otro apoyo en el orden nacional que una simple mayoría en el senado, pues hasta en la cámara joven no cuenta con la simpatía de todos los grupos conservadores.

Por eso el señor Cabanillas está ante un dilema de hierro: gobernar con honestidad o caer.

La intervención a Entre Ríos

No se conoce aún el nombre de la persona que desempeñará la intervención nacional a Entre Ríos, así como tampoco la época en que se dará cumplimiento a la ley sancionada por el congreso.

La prolongación de este estado de cosas redunda en perjuicio de la provincia de Entre Ríos, puesto que impide la constitución del senado, que a no mediar estas anomalías, habría de tratar los asuntos sometidos a su arbitrio.

El presupuesto no ha sido discutido aún, y quién sabe cuándo lo será.

El gobierno central está en el deber de enviar la intervención decretada por el congreso, si no quiere que se lesionen más aún los intereses de la provincia.

O, ¿no se da con el candidato para el cargo?...

La contestación del ministro de gobierno

A la minuta Saccone

La violenta discusión sostenida en la cámara de diputados restó interés a la contestación del ministro Valdez a la interpelación del diputado Saccone.

Esa respuesta, que fué dada por escrito, no es más clara que el decreto por el cual se suspendió al jefe del cuerpo de bomberos, capitán Guilera.

Por otra parte, esta forma de responder al llamado de la cámara, es idéntica a la que usó el ministro Amavet en otra ocasión parecida, y que tanto vituperaran los actuales gubernistas.

Consideramos que el asunto del cuerpo de bomberos de Rosario no tiene la importancia que se le ha querido dar, pero ha sido suficiente para demostrar que los hombres de hoy no son superiores a los de ayer, y que, si en los gobiernos anteriores hubo empleados infieles e incapaces de responder a la confianza del gobierno, en la actualidad los hay igualmente, sin que por eso pretendamos que ni el gobernador ni sus ministros sean capaces de tolerarlos.

TIRO FEDERAL

EL PROXIMO CONCURSO

Como ya lo hemos anunciado, el día 5 del próximo mes de noviembre, se desarrollará en el stand del tiro federal argentino de esta, el concurso exclusivo para reservistas, menores enrolados y estudiantes, que auspicia la dirección nacional de tiro.

He aquí las condiciones exigidas en las categorías de este concurso:

1.a a 100 metros de pié; 2.a a 100 metros, rodilla en tierra; 3.a a 200 metros, de pié; 4.a a 200 metros, cuerpo a tierra; 5.a a 350 metros, de pié; 6.a a 350 metros, rodilla en tierra; 7.a a 350 metros, cuerpo a tierra.

Condiciones: a, b, c, d: a) cuerpo a tierra con apoyo; b) cuerpo a tierra sin apoyo; c) rodilla en tierra; d) de pié.

Primera categoría. — Para los que comprueben haber cumplido las siete condiciones principales.

Distancia, 350 metros; Blanco, cabeza a zonas; Tiros, 15 cartuchos; Posición, de pié, rodilla en tierra y cuerpo en tierra (5 en cada una).

Cómputo: Al mayor número de puntos.

Desempate: 1.o por la mejor serie de pié; 2.o, la mejor de rodillas.

Premios. — Primero: medalla de oro de 1.a clase y diploma. (Se adjudica sólo con treinta inscriptos o más).

Segundo: Medalla de oro de 2.a clase y diploma. (Se adjudica sólo con 20 inscriptos o más).

Tercero: Medalla de plata de 1.a clase y diploma. (Se adjudica sólo con 10 inscriptos o más).

Cuarto: Medalla de plata de 2.a clase y diploma. (Se adjudica sólo con 8 inscriptos o más).

Segunda categoría. — Para los que comprueben haber cumplido las cuatro primeras de las siete condiciones principales.

Distancia, 200 metros; Blanco, cabeza a zonas; Tiros, 15 cartuchos; Posición, de pié, rodilla en tierra y cuerpo a tierra sin apoyo (cinco tiros en cada una).

Cómputo: Al mayor número de puntos.

Desempate: 1.o por la mejor serie de pié; 2.o, por la mejor de rodillas.

Premios. — Primero: medalla de oro de 2.a clase y diploma. (Se adjudica sólo con 20 inscriptos o más).

Segundo: Medalla de plata de 1.a y diploma. (Se adjudica sólo con 10 inscriptos o más).

Tercero: Medalla de plata de 2.a clase y diploma. (Se adjudica sólo con 8 inscriptos o más).

Cuarto: Medalla de cobre y diploma. (Se adjudica sólo con seis inscriptos o más).

Tercera categoría. — Para los que comprueben haber cumplido tres de las siete condiciones principales.

Distancia, 100 metros; Blanco, cabeza a zonas; Tiros, 10 cartuchos; Posición, de pie y rodilla en tierra (cinco tiros en cada una).

Cómputo: Al mayor número de puntos.

Desempate: Por la mejor serie de pié.

Premios. — Primero: Medalla de plata de 1.a y diploma. (Se adjudica sólo con 10 inscriptos o más).

Segundo: Medalla de plata de 2.a clase y diploma. (Se adjudica sólo con 8 inscriptos o más).

Tercero: Medalla de cobre y diploma. (Se adjudica sólo con 6 inscriptos o más).

Cuarto: diploma. (Se adjudica sólo con 6 inscriptos o más).

Nota: La categoría que tenga menos de 6 inscriptos será declarada desierta.

Predicción del tiempo

La oficina meteorológica nacional da como tiempo probable para el día de hoy, los siguientes datos:

"Tiempo bueno con temperatura en ascenso".

Exploradores argentinos

Ayer, un núcleo de jóvenes se reunió en casa del señor A. Almeida, a efecto de llevar a cabo una asamblea general con el fin de dejar formado el cuerpo de exploradores argentinos, como así también la comisión directiva que regirá los destinos de tal institución.

Se ha abierto el registro de inscripción para todos aquellos jóvenes que quieran ingresar, lo cual podrán hacer dirigiéndose por solicitud o personalmente al local provisorio, situado en la calle Buenos Aires número 21.

Proyecto de ley de pensiones y jubilaciones

ALGUNOS COMENTARIOS

(Continuación)

Art. 13. Para formar quórum en los asuntos de la junta se requiere, cuando menos la presencia de tres de sus miembros. En caso de ausencia del presidente rentado presidirá el del consejo de educación.

Art. 14. La junta formulará su presupuesto de gastos, que será atendido con los fondos de la caja y sometido a la aprobación del P. E. el cual nombrará también su personal rentado.

Art. 15. Toda solicitud de pensión o jubilación será tramitada y resuelta por la junta creada por esta ley, a cuyo efecto en cada caso se formará un expediente sin gasto alguno para el interesado y, una vez concluído y resuelto se archivará en secretaría.

Art. 16. Para la averiguación de los extremos legales, además de los justificativos acompañados por los interesados, la junta podrá pedir todos los informes que juzgue convenientes a cualquier oficina o autoridad de la provincia, la que estará obligada a suministrarlos a la brevedad posible. Diligenciado el expediente, la junta declarará la jubilación o pensión que corresponda.

Art. 17. Son deberes de la junta:

1.o Vigilar el cumplimientos de las obligaciones que establece la presente ley.

2.o Dictar su reglamento interno, sometiéndolo a la aprobación del P. E.

3.o Velar porque no continúe en el goce de la jubilación ninguna persona que haya perdido el derecho de percibirla.

4.o Rendir cuenta mensualmente a la contaduría general de la provincia, publicando cada tres meses el estado y balance correspondiente.

5.o Llevar cuenta detallada de las jubilaciones y pensiones en curso.

6.o Elevar al ministerio de gobierno, justicia y culto, al finalizar cada ejercicio económico, una memoria detallada sobre la situación de la caja, señalando los inconvenientes con que se hubiere tropezado en la aplicación de la ley y proponiendo las modificaciones de la misma demostradas por la práctica. Se acompañará además, una nómina de los magistrados y empleados extraordinarios que no admitan el descuento.

CAPITULO III

De las jubilaciones

Art. 18. Las personas mencionadas en el artículo 2.o, sean naturales o naturalizadas, tendrán derecho a jubilarse de acuerdo con las disposiciones de la presente ley. No se computarán los servicios prestados antes de la edad de 18 años.

En este artículo hay una disposición que consideramos injusta. Es la que establece que no se computarán los servicios antes de los 18 años. ¿Por qué? Si el Estado toma a su servicio a un menor es porque considera que es útil; ¿por qué entonces no le ha de dar las ventajas a que le da derecho su situación.

La ley de trabajo les ampara en toda forma a los menores y a las mujeres; ¿no es esta disposición una contradicción?

El presupuesto de la provincia crea puestos de mensajeros, que son desempeñados generalmente por menores, a los cuales se les considera como parias en este proyecto.

Hay además escribientes y auxiliares que son igualmente menores: unos y otros sirven a la provincia; ¿por qué privarseles del derecho de acumular fondos para su jubilación, o siquiera para poder contar con ese ahorro después de diez años.

Si los legisladores meditan un poco esa prescripción deberá borrarse por improcedente e injusta.

Art. 19. La jubilación puede ser ordinaria o extraordinaria. Están comprendidos en la primera asignación los empleados que hayan servido 25 años o más, y en la segunda los que cumplidos 20 años de servicio se encuentren imposibilitados corporal o intelectualmente para el ejercicio de su empleo y los que se inutilicen en un acto del servicio por causa imputable al mismo, cualquiera que sea el tiempo del servicio.

En este artículo hay otra modificación importante. Es la que establece 25 años de servicios como mínimum para la jubilación ordinaria. La ley anterior sólo establecía 20 años. Esta disposición no es del todo mala y puede pasar sin observación.

Art. 20. La jubilación ordinaria queda fijada en la siguiente forma: De 25 años o más de servicios en adelante 2.00 por ciento del sueldo último de que gozaba el empleado, cuando fuera el mayor durante los últimos tres años o en su defecto sobre el promedio de los mayores sueldos durante cinco años de servicios. Para determinar los mayores sueldos sólo se tomarán en cuenta los últimos diez años. De 35 años en adelante el 3 por ciento computado en la misma forma anteriormente establecida. El importe de la jubilación no podrá en ningún caso exceder del sueldo mayor ni de la suma de novecientos pesos.

Este es el artículo más terrible del proyecto, y al mismo tiempo el que demuestra claramente el poco estudio de la materia.

En efecto, al establecer que de 35 años en adelante se tendrá el 3 por ciento de jubilación, parece que se hubiera querido dar una ley de retiro para la vejez, no una ley de montepío civil.

Un empleado que haya prestado 35 años consecutivos de servicio en las oficinas, suponiendo que entra después de los 18, sólo podrá retirarse después de los 53 de edad. ¿Quién será ese Matusalén? Porque, quien trabaje regularmente en una oficina que haya necesidad de gastar fósforo, no resiste 35 años. Luego no habrá jubilados con tal tiempo de servicio.

Y como si eso fuera poco, se ha cometido el imperdonable error de querer acordar una jubilación mayor que el sueldo del acogido a la ley. Así resulta de establecer el 3 por ciento a los 35 años o más. Y sino véase:

Sobre un sueldo de 400 pesos al 3 por ciento, con 35 años de servicio, se acordaría como jubilación 420 pesos, es decir, 20 pesos más que el sueldo. Supongamos que el acogido fuera un miembro del superior tribunal, que ya tiene un 25 por ciento de bonificación en los años, y tendría que su jubilación sobre 1.250 pesos sería de 1.312,50. ¿Es eso concebible?

Lo lógico hubiera sido que se estableciera sencillamente que al llegar a los 35 años de servicio correspondería la jubilación con sueldo íntegro.

Y esto es lo menos que podemos decir del artículo que comentamos.

La conflagración europea

LA GUERRA EN LOS BALCANES

Los teutones detenidos

El avance ruso -- Los turcos se replegan

EL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL YSSER

(Información especial de la agencia Havas para "Santa Fe")

Informaciones generales

Duelos de artillería en el frente rumano — Pérdidas búlgaro-teutonas — Ataque detenido — Exito británico en Lesboufs — Comunicados oficiales francés e italiano — La muerte del senador Duquet.

ROMA, octubre 29. —Un comunicado oficial, dice que en el valle del Adige y la zona del Cauriol, prosiguen los duelos de artillería, así como también en el frente de Guilio.

El mal tiempo entorpece grandemente las operaciones.

ROMA, octubre 29. — Los diarios publican extensas necrologías con motivo del fallecimiento del senador Driquet, ocurrido en Florencia.

BUCAREST, octubre 29. — En el valle de Probova una cortina de fuego detuvo el ataque del enemigo que avanzaba al norte de Azuga.

Los rumanos ocuparon el monte Unghiamave, rechazando en la región de Dragoslovic los ataques del centro y ala derecha del enemigo.

Los germano-búlgaros se retiran a las montañas.

Los rumanos capturaron 10 oficiales, 250 soldados bávaros y dos baterías de howitzers.

En los demás frentes, la situación no ha cambiado.

LONDRES, octubre 29. — En las operaciones realizadas ayer al noroeste de Lesboufs, los ingleses hicieron 140 prisioneros.

PARIS, octubre 29. — Un comunicado dado a la publicidad por la oficina respectiva, dice que los franceses progresan en Dailly Saillesel y Branches.

Al norte de Verdun solamente prosigue la lucha de artillería.

En los demás sectores sin novedad.

El avance de los rusos — Los turcos rechazados en el Cáucaso — La campaña submarina — La prensa francesa y el aniversario de la batalla del Yser.

PETROGRADO, octubre 29. — (Oficial).—Ejecutamos reconocimientos felices en Stavok y Piokhod en las regiones de Sittonichi y Rudkamirynskia en la Transilvania.

Rechazamos la ofensiva enemiga en la región de Negri al sud de Dornawatra.

En el Cáucaso rechazamos el día 28 la ofensiva que fuerzas considerables de los turcos llevaron en dirección a Hamadan.

Informa la agencia Reuter que en las cercanías de Ymuden, el submarino alemán "U 34" incendió al vapor noruego "Regina", resultando dos ahogados.

La misma agencia dice desde Atenas que el vapor "Angelike" que transportaba voluntarios para Salónica, fué hundido.

PARIS, octubre 29. — Los diarios celebran el aniversario de la batalla de Yser, donde un puñado de soldados belgas fusileros y marineros franceses, realizaron prodigios deteniendo cuatro cuerpos del ejército alemán que lanzábanse sobre Calais, imponiéndoles un límite de avance que jamás han pasado, guardando Bélgica bastante tierra para plantar victoriosa su bandera.

Capital Federal

Congreso de sociedades italianas—Constitución de un comité italiano nacional — Panteón para las víctimas de la aviación argentina.

BUENOS AIRES, octubre 29. —Esta mañana se realizó el congreso de sociedades italianas para tratar la orden del día correspondiente, y además coordinar ideas para el trabajo a realizar durante y después de la presente guerra europea. Se discutió también respecto a la constitución de un comité italiano nacional donde tomarían participación todos los comités civiles y diversas asociaciones italianas en nuestra república.

—La presidenta del centro patriótico femenino de pensionistas militares, dirigió notas a varias asociaciones a los fines de constituir una comisión encargada de reunir fondos destinados a erigir un gran panteón en el museo donde se depositarán los despojos mortales de las víctimas de la aviación argentina.

SOCIALES

Kermesse benéfica

Organizada la kermesse que durante los días 8, 9 y 10 del mes entrante se realizará en el parque escolar a beneficio de los pobres que atiende la conferencia vicentina de "La Sagrada Familia", las señoras que corren con los trabajos definitivos de la fiesta, han nombrado últimamente las comisiones de señoras y señoritas que se van a encargar de prestar sus atenciones al público en el local de la kermesse.

Para el fin referido anteriormente, han sido designadas las siguientes damas y señoritas:

Señoras: Josefina R. de Iriondo, Josefa M. de Gómez, María L. de Pujato, Micaela A. de Peralta Ramos, Luisa E. de Sarsotti, Juana G. de César, Zenaida C. de Aldao, Carmen B. de Rivero, Manuela C. de Funes, María L. P. de Cello, María Z. B. de Loenberry, Joaquina A. de Anello, Carolina L. de Peyrano, Hercilia F. de Crespo, Dolores R. de Rosas, Rosa S. de Rueda, Teresa Barrios de Costa, Victorina Z. de Arzeno, Manuela A. de Cabarra y Marta L. de Pietranera.

Señoritas: Laurita Pujato, Josefina Mosconi, Raquel Iriondo, Blanca Pietranera, Aleira y Ana Matilde Barrios, María Elena Anello, Berta Albornoz, Indiana Lori, María Ignacia y Vicenta Goitlán, Carmen Albornoz, Lucila y Cristina Gardini, Mercedes y Rosita Cullen Funes, Sarita y Judith Freyre, María Esther Irigoyen, Mercedes Mosconi, Blanca Pérez, María Isabel Grepin, Cristina Cabal, Gerarda y María Elena Maciel, Celina Livi, María Elena y Esther Bulleich, Matilde Troeco, Amelia y Mercedes Sandaza, Mercedes Busaniche, María de los Milagros Funes, Georgina Ferreyra, María Esther y Rosita Picaso, Enriqueta y Ana Elisa Cello, Hortensia y María Elena Peyrano, Marity Leiva, Laura y Zulema Echagüe, María Dolores Leiva, Delia y Sarita Aldao, Esmeralda Mántaras, Angela Rosas, Carmen Silva, Sarita Pérez, Delia Parpal, María Cervera, María Esther Sarsotti, Blanca Iturraspe, Victoria Picaso, Camila La Cueva, María Isabel Ramírez, América de los Ríos y Nélida Arzeno.

Niñas: Clarita Mosconi, María Delia César, María del Carmen Loenberry, María L. Calne..., Emilia Rivero, Raquel Sandaza, Teresita Loenberry y Elba Arzeno.

A Chiquita

Dos días hace, niña lindísima, que recibí aquellas deliciosamente nerviosas líneas, en las que con algún error ortográfico que las hacía más adorables, se me consultaba respecto a modas para embellecer la cabeza mediante el peinado.

¡Curiosa!

Mejor dicho, ¡mujercita! porque a las mujercitas les gusta mejorar sus atractivos.

Sobre todo, cuando avanza la primavera, época en que, al decir del poeta, el pájaro canta en la enramada y los campos se visten de verde alfombra; y dice el interpelado, digo yo, que llueve la sangre con más velocidad por las arterias, agitando pasiones, aconsejando flirteos, y en la que, por lo tanto, toda medida de embellecimiento es poca, desde el instante en que se desarrolla la competencia, y hay que cuidar el detalle.

¿Qué peinados son los más en boga? No hay moda posible.

Una niña de rostro alargado, no debe jamás, por más que la moda lo exija, elevar su peinado, porque en esa forma daría mayor longitud al rostro.

Una señorita de rostro bellamente redondeado, ha de huir de un peinado bajo, que lo achataría.

El peinado no es más que el complemento de una belleza, y por lo tanto debe ser tributario de las condiciones faciales de la interesada.

Cuántas veces, ¡Chiquita!, te habrás reído de tu amiguita N., porque, siendo chica de frente, oprimida de sienes y ancha de mandíbula, usaba crocas, raya al centro y hasta una onda sobre una ceja. ¡Qué donaires no se te habrán ocurrido al contemplarla!

Cuántas, asimismo, no habrás hecho infantiles.... bueno, infantiles chistes, acerca del efecto que tu otra amiguita D. ofrecía, acoplándose surtida colección de coletas chinas para usar un peinado de alto coturno, si me permites la frase, que no debieras permitirla, porque se refiere al calzado, que es la antípoda de la cabeza.

El peinado no puede someterse a una regla.

Es el marco que decora una belleza, y, por lo tanto, según la clase de ésta, así debe de ser él.

Si yo te imaginara alta, arrogante y esbelta, te recomendaría un peinado amplio y relleno en las sienes.

Si menudita, bucles.

Si tienes el cabello rizado, peinado a «como caiga». Un ricito atrevido en la frente, hacia un lado, te iría muy bien.

Actualmente, hace furor una patilla o sortija, que desciende de la sién y se enrosca sobre la mejilla. Me parece algo así como el rizo de la «Señá Rita», de «La verbena de la Paloma».

Huye de la exageración, y, para peinarte, no te inspires en la moda, sino en el espejo, el cual te dirá dos cosas: que clase de peinado es el que más te favorece, porque eres niña de buen gusto para comprender sus consejos, y, además, que eres muy linda, lo cual sustento en firme, aunque no te conozco, seguro de coincidir con el espejo dicho.

Entretanto, suscríbete a una revista de modas de peinado, que será más práctico que solicitar mi opinión, pues, ésta, no sabe de esas cosas más que una, y es la de que la cabellera es un atractivo natural, y, por lo tanto, su mayor o menor realce depende del mayor o menor gusto de que disponga la que con ella pretenda hacer resaltar sus naturales encantos.

¿Qué no te saqué de dudas?

Estudia, estudia esta nota: examina a tus amigas, reflexiona sobre el efecto que su peinado, esclavo de la moda, te causa, y después, mírate al espejo.

Por lo demás: al suscribirte a esa revista de modas del peinado, hojéala con ligereza..... y luego péinate dentro de esa moda como mejor te parezca.

En cualquier forma que lo hagas, estarás encantadora. — El secretario de redacción.

Sepelio

Ayer por la tarde fueron inhumados en el cementerio municipal los restos del señor Florencio Palacios.

Al acto del sepelio concurrieron numerosas personas conocidas de esta capital, habiendo recibido los deudos del extinto numerosos testimonios de condolencia, en ocasión del duelo que los aflije.

La fiesta de ayer

Brillantes proporciones han alcanzado ayer las diversas distribuciones religiosas que en las naves de Santo Domingo se oficiaron en honor de Nuestra Señora del Rosario, de acuerdo con el programa que publicamos en nuestra última edición.

La misa de comunión general y la función solemne que luego se llevó a cabo fueron, tanto una como la otra, notas de ferviente religiosidad, acompañadas del boato suntuoso del ritual, que dejaron un grato recuerdo en el ánimo de las personas que asistieron al templo.

El panegirista de la Virgen del Rosario, fray A. Battista, hizo gala de una verba atildada y mística, y sin dificultad se insinuó desde el primer momento del sermón entre la concurrencia, estableciendo más tarde, como consecuencia lógica, un ambiente y general concierto favorable y halagador para el sacro orador que hemos citado.

La procesión, realizada con el recorrido de práctica y con acompañamiento de la banda del guardia de cárceles, fué también otra notable manifestación de afectos religiosos para la patrona de los predicadores.

Terminaron las fiestas del día con una solemne bendición.

Una excursión fluvial

Los residentes suizos de nuestra capital, ayer por la mañana, se reunieron en la cabecera del dique número 1 del puerto, y luego a bordo de un vapor fletado expresamente, trasladándose al paraje denominado El Palmar, con el fin de pasar un día de franco esparcimiento y estrechar vínculos de confraternidad.

A las 7 p. m. regresaron los excursionistas muy bien impresionados, y antes de retirarse a sus hogares felicitaron al ingeniero Eugenio Saguer, presidente de la sociedad de socorros mutuos «Helvetia» y organizador del paseo anotado.

En el parque escolar

Pocas veces el parque escolar se ha visto tan visitado como ayer, en oportunidad del concurso de rondas escolares por algunas escuelas de esta capital, que se presentaron con un núcleo de sus alumnos a fin de optar a los premios acordados por el consejo general de educación.

Los concurrentes celebraron justicieramente las diversas rondas presentadas por las escuelas "Mariano Moreno", "Belgrano", "Sarmiento" y "Rivadavia".

Anteayer se presentaron al concurso las escuelas "Colón", "San Martín", "Belgrano", "Lavalle", "López y Planes" y "Monteagudo".

El jurado lo formaron los señores Segismundo Ramírez, Patricio Legarra y Juan J. Nissen.

Por don Domingo Cullen

Mañana, a las 8.30 a. m., en las naves de la iglesia de Santo Domingo, se oficiarán misas de requiem por el eterno descanso del extinto que en vida se llamara don Domingo Cullen.

Dadas las vinculaciones sociales de que en esta capital gozan los deudos del señor Cullen, es indudable que el templo referido, será centro de reunión de numerosas y distinguidas damas y señoritas de la "élite" local.

CINES

Cine-teatro Doré

Una concurrencia numerosa presenció ayer el espectáculo teatral-cinematográfico que brindara en las funciones de tarde y noche el cine-teatro de la calle San Jerónimo.

Hoy se dará en el Doré una extraordinaria representación debiendo alternar la compañía de zarzuelas y operetas de Lerena con la exhibición de notables películas.

También habrá un atrayente número de variedades en el que entran bailes, duetos, romanzas y tonadillas, todo altamente moral.

—Próximamente se realizarán varios estrenos muy interesantes.

"La Falena"

Esta maravillosa creación del arte cinematográfico se estrenará en el cine-teatro Charmant durante la función que se anuncia para mañana por la noche.

En "La Falena" interviene, como principal intérprete Lyda Borelli.

Se trata de un drama social de gran fondo moral y que puede ser vista tanto por los niños de corta edad, como por las personas de mundo.

Cine París

Hoy se anuncian tres notables estrenos que constituirán todo un triunfo para el cine París. Se exhibirá "La voz del interior", un bello e inteligente drama de sociedad en 8 partes; "La hija de las tinieblas" última creación del arte cinematográfico, en 10 partes. La función terminará con la graciosa comedia "Ladrones del juzgado", en 4 partes.

En la función de mañana se anuncia la notable obra dramática "La falena", moderna creación de la afamada artista Lida Borelli.

Cine Rádium

Se estrenará hoy la notable creación de la artista Perla Winter, titulada "La hija del molinero", emocionante drama en 20 partes, muy bello y digno de ser contemplado.

Es una obra netamente policial y que despierta la atención del espectador por los episodios que contiene.

Recreo-cine Nacional

Continúa atrayendo numeroso público este cine-recreo. Hoy se anuncia el notable estreno de la obra dramática "La hija del sol", que con justicia constituyó el más moderno exponente de la creación cinematográfica.

En esta obra se encuentra toda una serie de aventuras de carácter policial, como también dramas de sociedad, dolores y alegrías, ilusiones y realidades. Es, por mejor decir, un poema de esperanza, de amor, de penas y de un dolor infinito. Merece, por lo tanto, admirarla y así lo comprobará quien concurra esta noche a este acreditado cine.

Cine-teatro "Jardín de Italia"

Según lo habíamos previsto, la función de anoche efectuada por el notable ventrílocuo a seis voces, señor Henry, fué motivo para que numeroso público concurriera a su representación.

Fué algo admirable y el conjunto artístico correspondiendo cumplidamente a nuestros justos elogios, hizo de la obra lo que se esperaba: un acontecimiento artístico. Todo el conjunto, sin excepción, fué largamente aplaudido.

Para esta noche anuncia el señor Henry un nuevo programa que desarrollará con todo acierto, llenando así los deseos de numerosas y distinguidas familias, por lo que no dudamos que el Jardín de Italia será el punto de reunión de nuestro público.

Cine Polo Norte

"Marcha al suplicio" bello y emocionante drama en 16 partes interpretado por la genial artista Anita Stewart. Es una obra de una atracción insuperable llena de aventuras y episodios novelescos, se estrenará hoy en el cine confitería Polo Norte. Se exhibirá también el drama "La muchacha del circo", en dos partes.

En la sección vermouth se dará "La estofilla" hermosa comedia en 2 partes. Terminará la función con "La detective Mildred" hermoso e intrigante drama en 4 partes.

CIRCO ELLA NELKY

Con un lleno "au grand complé" se celebró anoche la segunda presentación de la magnífica compañía ecuestre, acrobática y mímica conocida por "Circo Ella Nelky".

Ofreció un programa selecto como todos los suyos, que mereció la unánime aprobación del público.

La menagerie llamó poderosamente la atención. Hoy se celebrará la última función la cual contiene una poderosa atracción, o sea la presentación a la alta escuela por el señor W. Nelky, del soberbio caballo "Lord Felisso" que le fué regalado por S. M. el rey de España, don Alfonso XIII.

Con este atractivo y por tratarse de la despedida de la compañía, tenemos la seguridad de que el circo "Ella Nelky" ha de verse lleno.

Domingo Cullen

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de octubre de 1914

La familia invita a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de N. P. Santo Domingo, el martes 31 de octubre, a las 8.30 a. m.

Favor que agradecerán.

v-31-10

Rufina Navarro de Meldi

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de octubre de 1915

La familia invita a sus relaciones a las misas que se celebrarán en sufragio de su alma en la iglesia de N. Sra. del Carmen, el día 30 del corriente, a las 8 a. m.

S383-29-30-10



El desastre escolar en Gálvez

¡Todo está como era entonces!

(De nuestro enviado especial)

Aprovechando de la mejor manera el tiempo en esta visita que hicimos al pueblo de Gálvez con motivo del affaire judicial de que nos ocupamos ayer, pasamos un momento de ojeada a las escuelas locales.

¡Todo está como era entonces! Los hijos de este pueblo, continúan recibiendo la instrucción pública, diseminadas sus clases por todos los escondites y recobecos faltos de luz, aire e higiene que forman el edificio del teatro-cine que ocupa la escuela graduada "Juan Bautista Cabral" por cuyo inadecuado local paga el consejo de la provincia al feliz propietario por concepto de alquileres, la bonita suma de 3.360 pesos anuales.

Paga también rumbosamente otros 1.080 pesos más anuales el mismo consejo, por otro local que alquila para escuelas a otro no menos feliz propietario. Mientras tanto, el gran edificio que en propiedad tiene el consejo de educación en el centro del pueblo, continúa en ruinas, desplomándose a pedazos día a día y amenazando con sepultar bajo sus escombros a los transeuntes y a los buhos humanos que lo tomaron por asilo para guarida de esa compañía de... intrusos.

A raíz de nuestra última visita a este pueblo, hace unos tres meses, recordamos haber llamado la atención del consejo sobre tan condenable abandono y, recordamos también, haberle insinuado la conveniencia de la reconstrucción del edificio escolar propio, mediante el pago por cuotas anuales de 1.400 pesos que cualquier constructor hubiera aceptado de buena gana y muy satisfecho.

Dicha suma es sencillamente la que paga el consejo por alquileres, y entonces como ahora, creemos que en lugar de derrocharla así, el consejo, podría destinarla al pago de las refacciones que a parte del valor que daría a su propiedad, sus escuelas funcionarían en el apropiado y cómodo edificio que demandan los colegios que nos ocupan.

Recordamos también que a raíz de nuestras publicaciones visitamos en su despacho al presidente del consejo, señor Ramírez, quien nos prometió la inmediata visita a las escuelas de Gálvez por el vocal señor Alfredo Bello.

¡Todo está como era entonces! El consejo revolviendo papeles en su regio y confortable despacho. Los hijos del pueblo Gálvez recibiendo la instrucción en las pocilgas y casuchas de su teatro-cine y el feliz propietario embolsándose plácidamente los miles de pesos que devengan sus alquileres, mientras las paredes de la casa escuela del consejo